

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA APOLOCME APOLO CAPITAL MARKET EDUCATION
CIA.LTDA. CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DE 2020.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 2 de abril del año 2020, a las 09h30, en las oficinas principales de la compañía ubicada en la Avenida del parque N43-43 y calle tercera de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios: el señor CORNEJO NAVARRO CARLOS ALFONSO y el señor OLMEDO NAVARRO CESAR ALEJANDRO,; Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social y de los socios de la compañía APOLOCME APOLO CAPITAL MARKET EDUCATION CIA.LTDA. deciden instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios conforme a los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

UNO: Informe de Gerencia Correspondiente al Ejercicio Económico del 2019

DOS: Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias Correspondientes al ejercicio Económico Anterior

TRES: Destino de las Utilidades

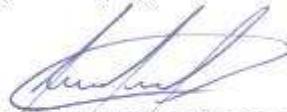
Dirige la Junta el señor Carlos Alfonso Cornejo Navarro, en calidad de Presidente de la Junta, y actúa como secretario el Sr. César Alejandro Olmedo Navarro, El Presidente dispone que luego de constatado el quórum reglamentario, quede instalada la sesión y se proceda a tratar el **primer punto** del orden del día que dice relación a : **INFORME DE GERENTE GENERAL** Al respecto la Srta. Adriana Carolina Banda Alban da lectura a su Informe relacionado a la situación actual de la empresa, terminada la exposición los socios dan un voto de aplauso a la Representante Legal de la empresa por la magnífica labor que ha venido desempeñando en la gestión encomendada. Habiéndose resuelto este primer punto, el presidente de la Junta se dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, que es, **APROBACION DE BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA.** Al efecto toma la palabra la Srta. Gerente General quien manifiesta que como es de conocimiento de los socios y de conformidad con La Ley de Compañías, los estados financieros estuvieron a disposición de los socios para que sean revisados, quince días antes de esta Junta, en

el domicilio de la compañía. Luego de varias deliberaciones y puesto a conocimiento de los socios en esta Junta los estados financieros, estos son aprobados en su totalidad sin modificación alguna. Al haberse resuelto este segundo punto del orden del día, se procede a tratar el **tercer punto** que hace **relación a DISTRIBUCION DE UTILIDADES**, al efecto la Junta aprueba que el saldo de utilidades no distribuidas, luego de las deducciones y Reserva legal, se destinen para la Reserva Voluntaria para futuras Capitalizaciones que decida la empresa. De esta manera se han conocido y resuelto los puntos de la agenda y al no haber otro asunto que tratar se concede un receso de quince minutos. Reinstalada que fuera la Junta, se dio lectura al texto completo de las resoluciones adoptadas en la misma las que son ratificadas en su totalidad en forma unánime y sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h00, para lo cual, y en constancia firman todos los concurrentes en las calidades mencionadas, juntamente con el presidente de la Junta y secretaria que certifica.



Carlos Alfonso Cornejo Navarro

PRESIDENTE DE LA JUNTA



César Alejandro Olmedo Navarro

SECRETARIO DE LA JUNTA